



**Municipalidad
de
Curuzú Cuatía**
Provincia de Corrientes
Argentina

**BOLETIN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL**

N° 3.297

Ordenanza N° 3057/17 – Ordenanza N° 3110/18

Inscripción Dirección Nacional del Derecho de Autor:

En Trámite

ÍNDICE

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal.....	3
Autoridades Honorable Concejo Deliberante.....	4
Resolución N° 100 del D.E.M.....	5
Resolución N° 101 del D.E.M.....	6
Resolución N° 102 del D.E.M.....	7
Resolución N° 103 del D.E.M.....	8
Resolución N° 04/2020 del H.C.D.....	9
Resolución de Presidencia N° 13/2020 del H.C.D.....	10

Autoridades Poder Ejecutivo Municipal

Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN

Intendente

Sr. RAUL GUILLERMO MORANDINI

Viceintendente

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ

Secretario de Gobierno y Coordinación General

Sra. VERONICA INES ESPINDOLA

Secretaria de Economía y Finanzas

Autoridades Honorable Concejo Deliberante

Sr. Marcos Ramón Isusi

Presidente

Sra. Mariel Naya Yrigoyen

Vicepresidente 1°

Sr. Hernán Andrés Ortíz

Vicepresidente 2°

Dr. Carlos Rubín

Cra. Fabiana Ruiz

Dr. Juan Duarte

Sra. María Emma Quiroz

Sr. Ramón Antonio Farinón

Prof. Rodolfo Santini

Sra. Rosa Marchi

Sra. Rosa Müller

"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatía – Primer Pueblo Patrio – 2020"

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



RESOLUCIÓN N° 100...

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. SOLIS, Lorena Itati D.N.I N° 29.424.127; Expediente Administrativo N° 249/2020; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica; y

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR POR ÚNICA VEZ una ayuda económica de pesos dos mil trescientos (\$ 2.300,00) a la Sra. SOLIS, Lorena Itati D.N.I N° 29.424.127.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, regístrese, publíquese y archívese.-

CURUZU CUATIA

06 MAR 2020

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatía



Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN
INTENDENTE
Municipalidad de Curuzú Cuatía

"1810 – Nuestra Sra. Del Pilar de Curuzú Cuatíá – Primer Pueblo Patrio – 2020"

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



RESOLUCIÓN N° 101 . . .

VISTO:

La ayuda económica solicitada por la Sra. GONZÁLEZ Ana, Antonia -DNI 24.387.635; Expediente Administrativo N° 323/2020; y

CONSIDERANDO:

Que resultan atendibles las razones por las cuales solicita la ayuda económica;

POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR una ayuda económica de pesos cinco mil (\$ 5.000) a la Sra. GONZÁLEZ Ana, Antonia -DNI 24.387.635.-

ARTICULO 2°: ESTABLECER que el importe de la erogación será imputado a la partida del DEM 2.1.5.1.1 del Presupuesto General de la Municipalidad.-

ARTICULO 3°: ORDENAR el pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

ARTICULO 4°: COMUNÍQUESE al HCD, regístrese, publíquese y archívese.

CURUZU CUATIA 06 MAR 2020

Dr. JUAN ANGELO LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatíá



Dr. JOSE MIGUEL ANGEL IRIGOYEN
INTENDENTE
Municipalidad de Curuzú Cuatíá



RESOLUCION N° 102 . . .

VISTO:

El informe elevado por la Dirección General de Personal y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se refiere a las inasistencias, tardanzas y suspensiones en que incurrió el personal de las secciones, en el lapso indicado en el Artículo 1°.-

Que en vista de la cantidad de días de ausencia y al no haber ningún reclamo al respecto.-

**POR ELLO
EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Por los considerando de la presente se resolvió descontar en planilla de haberes del mes de **FEBRERO 2020**, los días que se detallan al siguiente personal:

Apellido y Nombre	N° de Legajo	Concepto	Mes-02-20	Total Días
TORRES GRISELDA DE LOS MILAGROS	1252	Falta	1	1

Artículo 2°.- PASE a Personal y contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

Artículo 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-

CURUZU CUATIA,
09 MAR 2020


LUCAS MARTÍN MÚSI
Director General de Personal
Municipalidad de Curuzú Cuatía




DR. JOSÉ MIGUEL DEL TRIGO
INTENDENTE
Municipalidad de Curuzú Cuatía



CURUZÚ CUATIÁ
La ciudad de todos

RESOLUCION N° 103 . . .

VISTO:

El informe elevado por la Dirección General de Personal y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se refiere a las inasistencias, tardanzas y suspensiones en que incurrió el personal de las secciones, en el lapso indicado en el Artículo 1°.-

Que en vista de la cantidad de días de ausencia y al no haber ningún reclamo al respecto.-

POR ELLO EL INTENDENTE MUNICIPAL RESUELVE

ARTICULO 1°.- Por los considerando de la presente se resolvió descontar en planilla de haberes del mes de ENERO 2020, los días que se detallan al siguiente personal:

Apellido y Nombre	N° de Legajo	Concepto	Mes-01-20	Total Días
AMARILLA RUBEN EDUARDO	807	Falta	1	1
BRITES PABLO JOSE	764	Falta	1	1
OBREGON MARCELO ALEJANDRO	970	Falta	1	1
SONER RAMON ALBERTO	1412	Falta	1	1
MAIDANA VICTOR OSCAR	436	Falta	8	8
RIOS RICARDO ESTEBAN	181	Falta	2	2
LUQUE LUIS ANDRES	71	Falta	1	1
VILLALBA BLANCA NIEVE	237	Falta	1	1
MARTINEZ MIGUEL ANGEL	760	Falta	15	15
VERA RAMON CAYETANO	526	Faltas	1	1
AYALA NORMA BEATRIZ	1331	Faltas	3	3
BENITEZ HUGO ORLANDO	942	Faltas	2	2
GODOY RAMON ALFREDO	976	Faltas	1	1
BENITEZ SILVIO ALBERTO	1174	Faltas	1	1
FERNANDEZ SERGIO DANIEL	1193	Faltas	1	1
CORONEL WILLIAMS JACOB	1349	Faltas	1	1
ESPINDOLA WALTER FABIAN	1356	Faltas	1	1
MARTINEZ CLAUDIO EDUARDO	1391	Faltas	2	2
SOSA DIEGO ANDRES	1415	Faltas	1	1
IBARROLA JORGE ALBERTO	1450	Faltas	2	2
ROMERO NOELIA TERESA	1518	Faltas	1	1
ALFONZO WALTER OSCAR	1541	Faltas	1	1
TABORDA FRANCISCO CEFERINO	1445	Faltas	2	2
CABALLERO RAMON ANTONIO	1548	Faltas	1	1
GALVEZ JAUN ANDRES	1549	Faltas	1	1
MIÑO CLAUDIA MACARENA	1571	Faltas	3	3
TORRES GRISELDA DE LOS MILAGROS	1252	Faltas	1	1
GIMENEZ LUIS RAMON	844	Faltas	1	1
OCAMPO JUAN PABLO	1232	Faltas	2	2

Artículo 2°.- PASE a Personal y contaduría para su conocimiento y demás efectos.-

Artículo 3°.- COMUNIQUESE, publíquese y archívese.-

CURUZU CUATIA, 09 MAR 2020


LUCAS DANIEL MUSTI
Director General de Personal
Municipalidad de Curuzú Cuatiá





"1810-Nuestra Sra. del Pilar de Curuzú Cuatía, Primer Pueblo Patrio-2020"
Ley Nacional N° 27.315

RESOLUCIÓN N° 04/2020

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE CURUZU CUATIA
RESUELVE

Art.1º.- SOLICITAR a la empresa adjudicataria JCR S.A. a ejecutar la obra de la Ruta Provincial N°126 en el tramo Curuzú Cuatía- Sauce, con trabajadores de la ciudad, que sea desarrollada en su mayoría con "mano de obra local", ya que contamos con maquinistas viales y camioneros de larga trayectoria en el rubro y experiencia comprobable.

Art.2º.- APROBADA la petición, por parte de la empresa adjudicataria artículase con la Oficina de empleo local, la forma y medio de ser mediadora para que los interesados puedan inscribirse allí.

Art.3º.- ENVIAR copia de la presente Resolución a la Cámara de Diputados y Senadores de la Provincia.

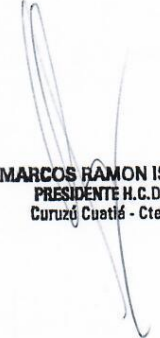
Art.4º.-COMUNIQUESE al D.E, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES DEL H.C.D., 04 de Marzo de 2020.-

CURUZÚ CUATÍA, CORRIENTES.-


Dra. MARÍA CRISTINA MARÍN
SECRETARIA HCD




MARCOS RAMON ISUSI
PRESIDENTE H.C.D.
Curuzú Cuatía - Ctes.



"1810-Nuestra Sra. del Pilar de Curuzú Cuatía, Primer Pueblo Patrio-2020"
Ley Nacional N° 27.315

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

N° 13/2020

VISTO:

Que los días 5 y 6 de Marzo se llevara a cabo en nuestra ciudad la 52° Exposición feria Del Ternero Correntino.

CONSIDERANDO:

Que es un acontecimiento de gran magnitud y amplio alcance económico para toda nuestra zona.

EL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE CURUZU CUATIA

RESUELVE:

Art.1°.- DECLARAR de Interés Municipal la realización de la 52° Exposición Feria del Ternero Correntino 2020, a llevarse a cabo el 6 de marzo del corriente año en el Local feria de la Sociedad Rural de Curuzú Cuatía.

Art.2°.- ENVIAR Copia a la Sociedad Rural de Curuzú Cuatía.

Art.3°.- COMUNIQUESE al D.E, publíquese, regístrese y archívese.

CURUZU CUATIA, CORRIENTES, 02 de Marzo de 2020.-


DR. MARIA CRISTINA MARIN
SECRETARIA HCD




MARCOS RAMON ISUSI
PRESIDENTE H.C.D.
Curuzú Cuatía - Ctes.



*"Por tanto y a virtud de las facultades que me revisten,
ordeno y mando que se haya y tenga este pueblo, por el
pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Curuzú
Cuatiá"*

Gral. Dr. Manuel Belgrano

16 de noviembre 1810

Gobierno Municipal de Curuzú Cuatiá

Dr. JUAN ANGEL LOPEZ
Secretario de Gobierno
y Coordinación General
Municipalidad de Curuzú Cuatiá